



Mecanismos de protección de los Recursos  
Estratégicos por parte del Ejército Nacional en la  
Amazonía colombiana basados en el modelo de  
Brasil

**Faiver Molina Quisoboni**  
**Tomás Morales Castañeda**  
**Oscar Darío Sarmiento Aristizábal**  
**César Orlando Suárez Bautista**

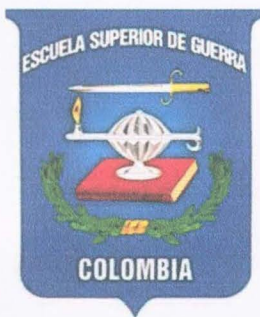
Trabajo de grado para optar al título profesional:  
**Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales**

**Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**  
Bogotá D.C., Colombia

2019  
0100  
G. 1

**Mecanismos de protección de los Recursos Estratégicos por parte del Ejército Nacional en la Amazonía colombiana basados en el modelo de Brasil**

**Ministerio De Defensa Nacional  
Comando General de las Fuerzas Militares  
Escuela Superior De Guerra  
Especialización en Seguridad y Defensa Nacional**



**Presentado por:**

**Mayor Faiver Molina Quisoboni  
Mayor Tomás Morales Castañeda  
Mayor Oscar Darío Sarmiento Aristizábal  
Mayor César Orlando Suárez Bautista**

**Alumnos CEM 2019**

**Director:**

**Mayor Alejandro Candia Michel**

**Especialista en Seguridad y Defensa Nacional  
Artículo de reflexión para optar el Grado Académico de Especialista en  
Seguridad y Defensa Nacional**

**Bogotá – Colombia**

**2019**

# **Mecanismos de protección de los Recursos Estratégicos por parte del Ejército Nacional en la Amazonía colombiana basados en el modelo de Brasil**

*MY. Morales Castañeda Tomás*

*MY. Molina Quisoboni Faiver*

*MY. Sarmiento Aristizábal Oscar Dario*

*MY. Suárez Bautista César Orlando*

## **Resumen**

Colombia hace parte de los ocho países que tienen territorio en la amazonia, por tal motivo es de su entera responsabilidad velar por su cuidado y conservación. El presente trabajo busca enunciar qué son los recursos naturales, por qué algunos de esos se convierten en recursos estratégicos; hacer un enfoque de la importancia de la región amazónica colombiana como fuente de diversos recursos naturales, realizar un análisis del impacto que tiene el daño a esta región del país haciendo un breve análisis de ese impacto en la última década.

Así mismo, se contextualizarán los lineamientos nacionales e internacionales de protección a esta región que es de vital importancia, no solo para el país, la región sino para el mundo entero. Adicionalmente se realizará un análisis de la doctrina militar del Brasil como referencia para las Fuerzas Militares de Colombia en su tarea de protección de los recursos naturales, y con base en esa reseña, algunas medidas y lineamientos que se proponen como parte de la estrategia del Ejército Nacional, que deben ser tenidos en cuenta para apoyar al Estado en la protección de la Amazonía colombiana.

## **Palabras clave**

Recursos naturales, recursos estratégicos, amazonia, deforestación, protección.

## **Abstract**

Colombia is one of the eight countries that have territory in the Amazon, for this reason, it is their entire responsibility to ensure their care and conservation. This work seeks to set out what natural resources are, why some of them become strategic resources; makes an approach of the importance of the Colombian Amazon region as a source of various natural resources, mentions figures of damage to this region of the country by making a brief analysis of that impact over the past decade, also contextualizing national and international guidelines for protection to this region that is of vital importance, not only for the country, the region but for the whole world. In addition, it shows an analysis of Brazil's military doctrine as a reference for the Colombian Military Forces in their task of protecting natural resources, and based on that outline, some measures and guidelines that are proposed as part of the National Army strategy, which must be taken into account to support the State in the protection of the Colombian Amazon.

## **Keywords**

Natural resources, strategic resources, Amazonia, deforestation, protection.

## Introducción

La región amazónica es un territorio con inmensas riquezas culturales y naturales que tiene una influencia global en el contexto del cambio climático y la disponibilidad de recursos para la subsistencia y la economía de los países de la región, y para otros países más desarrollados del mundo entero.

Colombia, como uno de los 9 países que tiene territorio en la amazonia, es un país privilegiado geográficamente, con un alto índice de biodiversidad y gran posesión de recursos naturales; una de las razones es que la región amazónica colombiana ocupa aproximadamente el 40% del total del territorio nacional.

Determinar cuáles recursos naturales se pueden considerar como estratégicos es la base del análisis con miras a establecer políticas institucionales que coadyuven a la protección de esta importante región natural.

Este trabajo busca sensibilizar a través de cifras y la citación de estudios de años anteriores comparados con otros estudios recientes, del daño que se le ha causado a la amazonia colombiana y de países vecinos, con el ánimo de ser una herramienta en la aplicación de medidas institucionales para su protección.

Se han incluido como referencia, medidas adoptadas por Brasil como el país que tiene la mayor extensión de territorio en la región amazónica, teniendo en cuenta que siendo este país el que más territorio tiene en la amazonia, cualquier política que adopte frente a la región, necesariamente afecta a Colombia.

De igual forma, se ha revisado el escenario de Perú como segundo país con más extensión en la región amazónica, de tal forma que sea un instrumento de análisis en la propuesta de fortalecimiento, complementación y aplicación de las normas emitidas por el Ejército Nacional

en cumplimiento a los lineamientos del gobierno nacional en la vigencia 2018 – 2022 en el marco global de la protección a los recursos naturales y el medio ambiente.

### **Los recursos naturales**

Los recursos naturales son, como lo dice su nombre, los que provienen de la naturaleza y sobre todo que aún no han sido manipulados o transformados por el hombre y que justamente, al ser explotados y transformados, son utilizados para la garantizar supervivencia, el bienestar y el desarrollo de la población.

Entre los recursos naturales que se pueden encontrar en Colombia, se encuentran desde los árboles como parte de los bosques tropicales, los pastos que sirven de sustento para la ganadería y que se encuentran sobre todo en la región andina, la fauna que vive en los mares y los ríos, los minerales que se encuentran en el subsuelo tales como el petróleo, el cobre o la plata. Estos recursos son aquellos que al ser explotados de manera legal, racional y controlada ayudan al crecimiento económico del país.

De igual modo, Colombia tiene una gran reserva de recursos energéticos tales como el petróleo que ocupa un lugar importante en la actividad económica del país, y el carbón que se encuentra principalmente en el departamento de la Guajira. (colombia.com, s.f.)

Estos recursos han sido a través de la historia, sinónimo de riqueza, bien sea para quien los tiene como para quien los quiera explotar. Incluso desde tiempos inmemoriales, cabe recordar que la principal razón por la que América fue colonizada, fue por la explotación de sus recursos naturales, aunque en principio no fuera ese el motivo de su hallazgo. De acuerdo a (Olivares Torres, 2014, pág. 155) “para América Latina, estos bienes siempre han desempeñado un papel

relevante en el crecimiento económico, tanto en el periodo colonial como en las primeras décadas de independencia a través de su rol en la inserción internacional y el comercio.”

Hoy día en el contexto global son cada vez mas escasos los recursos naturales debido a la utilización indiscriminada en pro de satisfacer las necesidades de la humanidad. Uno de los aspectos que genera mas impacto es la industrialización en la transformación de las materias primas.

Países como China e India demandan cada vez mas recursos naturales para suplir sus necesidades de producción y es ahí donde países emergentes poseedores de recursos naturales encuentran grandes ingresos:

La globalización rampante y la fuerte competición económica que marca esta era, el aumento de la población mundial que provoca una demanda creciente de los recursos, junto con el cambio climático que empeora las perspectivas de su disponibilidad, obliga a los Estados a reconsiderar sus estrategias trayendo los recursos naturales al centro del escenario (García Tasich, 2017, pág. 2).

Es una realidad que los recursos naturales deben estar en el primer renglón de interés del gobierno y por extensión de sus ministerios y cómo no, de las Fuerzas Armadas; sin embargo, en la mayoría de los casos, no hay políticas públicas serias que logren contener o por lo menos balancear ese gasto aumentado de los recursos naturales con su protección y sostenimiento a largo plazo.

Otro aspecto de análisis es el efecto que producen otras industrias como el turismo en la depredación de los recursos naturales. Existen diferentes causas que contribuyen al daño ambiental y es que, en la mayoría de los casos, los espacios turísticos que tienen mayor atractivo turístico por sus características y por la disponibilidad de recursos naturales, se encuentran en

países en vía de desarrollo y por tal motivo no se cuenta con la infraestructura ni la cultura de preservación, lo que conlleva a actividades de turismo irresponsable que atenta y agota estos recursos.

Según (Barbosa , 2007) “La satisfacción de las necesidades turísticas no debe constituir una amenaza para los intereses sociales y económicos de las poblaciones de las regiones turísticas, para el medio ambiente, recursos naturales ni para los recursos históricos-culturales.”

En síntesis, se puede afirmar que los recursos naturales se ven afectados por dos tipos de necesidades: las necesidades básicas, por ejemplo, por la necesidad de usar el agua como fuente de subsistencia y las necesidades comerciales, bien sea particulares o a gran escala a través de industrias como el turismo, el comercio de la madera o la transformación de materias primas.

Sin embargo, a pesar de que los recursos naturales son importantes en si y en su totalidad, existen diferentes connotaciones que convierten a ciertos los recursos naturales en recursos estratégicos y entender su contexto contribuye al análisis de la mejor forma de mantenerlos, conservarlos y sobre todo protegerlos.

### **Recursos naturales estratégicos**

En algunos casos, donde los recursos naturales cobran mayor valor, se convierten en recursos estratégicos. En este sentido, la profesora Diana Rojas de la Universidad Nacional afirma que “Los recursos naturales estratégicos (RNE) son aquellos que se obtienen directamente de la naturaleza sin que sea necesaria la mediación humana para su generación” (Rojas, 2015). No obstante, visto desde un punto de vista mas complejo, otros autores expresan el significado del componente estratégico de los recursos, por ejemplo, afirma de Paula: “el componente estratégico de los recursos se refiere a su carácter vital para el mantenimiento del sistema



productivo de un país que funciona en base a esos recursos, y que sin éstos pelagra su supervivencia” (de Paula y Lorenzo, 2009, pág. 64).

Entendiendo que dentro de los recursos naturales estratégicos se pueden contar algunos esenciales para la existencia humana, como el agua, por ejemplo, también existen otro tipo de recursos que son de vital importancia para el empleo industrial y en mayor medida, para el desarrollo económico los países que los tienen, siendo en la mayoría de los casos, su principal fuente de financiamiento y por ende su protección es un tema de seguridad nacional.

Al constituirse en un elemento central para el desarrollo de industrias de tecnología de punta, como la industria aeroespacial, satelital, producción de nuevos materiales, nanotecnología o energía nuclear, el dominio de los recursos estratégicos a nivel global, además de garantizar el crecimiento económico, es un asunto de seguridad nacional para países como Estados Unidos y, más recientemente, China (Rojas, 2015, pág. 92).

Colombia es un país que cuenta con características geográficas y físicas privilegiadas frente a otros países del continente y comparado con muy pocos países en el mundo. No solo por la condición de tener costas en dos océanos sino también por la riqueza interna en todas y cada una de sus regiones:

Es por esta razón que países como Colombia toman un gran valor estratégico, pues cada una de sus cinco grandes regiones, posee un valor especial, con la capacidad de producir una cantidad incalculable de productos alimenticios y biodiversidad. Además, es rica en recursos minero-energéticos, en hidrocarburos y en recursos hídricos. (Gutierrez Patiño, 2015, pág. 4)

Otros autores refieren que la tipificación de los recursos naturales como estratégicos, depende de dos variables, la primera es determinar qué bienes representan las principales exportaciones del país, entendiendo que entre mas alto sea el nivel de exportación de un recurso natural, mayor es su importancia. Y en segunda medida, estableciendo qué lugar ocupa determinado recurso natural en la matriz energética primaria del país (Olivares Torres , 2014)

En ese sentido, desde el punto de vista económico, el petróleo es el recurso natural mas importante de Colombia, debido a que es el principal recurso exportado, con un promedio aproximado del 44% del total de las exportaciones. Se suman el carbón y los productos derivados del petróleo con un 12% y un 7% respectivamente. Colombia tiene la cuarta reserva comprobada mas grande de la región y la primera de carbón natural, lo que conlleva a la necesidad de establecer políticas públicas eficientes que coadyuven a su protección y explotación responsable.

No obstante el aspecto económico, la amazonia se constituye en su conjunto, como un recurso natural estratégico por todos los recursos que tiene inmersos dentro, y por su preponderancia en el aspecto ambiental mundial.

La influencia en el clima mundial y la supervivencia de muchas especies incluida la humana, la protección y el cuidado de los recursos naturales es un tema de primer orden, tanto a nivel nacional como internacional. A nivel local, porque como ya se indicó, es una garantía de subsistencia del país y a nivel internacional, porque los ecosistemas que contienen grandes cantidades de recursos naturales satisfacen los requerimientos de otros países.

La distribución mundial de los recursos naturales no es equitativa, como lo manifiesta García:

La escasez de agua presenta además un problema dado que es insustituible para la vida. A esto se suma su desigual distribución. Por ejemplo, en China se encuentra el 20 % de la

población mundial, y sin embargo el país sólo tiene el 7 % de agua dulce. Peña Ramos & Barbeito (como se citó en García Tasish, 2017).

### **La amazonia y su importancia**

La amazonia es una región de importancia global y esto se debe a que de su conservación o de los efectos positivos o negativos que tenga esta región, se verá afectado no solo el continente sino el mundo entero. Básicamente, de acuerdo a (Painter, 2018) la importancia de la amazonia radica en tres aspectos: el clima, el punto de inflexión y la biodiversidad.

Respecto al clima, las cifras indican que la vegetación tropical logra atrapar alrededor de 200 mil millones de toneladas de carbono al año, de las cuales mas del 30% son atrapadas por la selva amazónica. Esto se traduce en que a menor cantidad de árboles que procesen el carbono, mayor el efecto negativo en el clima global.

El punto de inflexión se refiere a que puede llegar un momento en que la deforestación de la amazonia cree un círculo vicioso aumentando las emisiones de carbono, a su vez aumentando la temperatura global y por ende contribuyendo a una mayor desertificación de la región amazónica.

El tercer punto, la biodiversidad, se refiere a que la amazonia alberga la reserva biológica mas grande de la tierra y por ende aproximadamente un 30% de las especies terrestres de todo el mundo.

Adicionalmente y como ya se había mencionado antes, diferentes intereses rodean a los recursos naturales, bien sea por el interés comercial o de subsistencia por los países que los contienen o incluso por temas de margen mayor como el calentamiento global, y la región de la

amazonia posee diversas características que la posicionan como una de las mas importantes debido a sus múltiples riquezas y características.

Otras fuentes, hacen estudios que califican la importancia del amazonas desde otros puntos de vista. La región amazónica es una extensión de territorio que abarca casi la mitad de Suramérica, de acuerdo a ([wwf.panda.org](http://wwf.panda.org), s/f) “6.7 millones de km<sup>2</sup> (dos veces el tamaño de India)” y aunque equivale, como indica (Universidad Nacional de Colombia, s/f) “al 5% de la superficie terrestre del Planeta” su conservación afecta a prácticamente toda el globo terráqueo.

En ese sentido, reviste toda la importancia debido a múltiples factores que la ubican como una región de máxima categoría por su riquezas naturales, entre las que se pueden enumerar de acuerdo a ([wwf.panda.org](http://wwf.panda.org), s/f) “La Amazonía abarca el bosque tropical más grande del mundo”, además y no menos importante, ([wwf.panda.org](http://wwf.panda.org), s/f) “El río Amazonas fluye a lo largo de más de 6,600 km, y junto con sus cientos de afluentes, contiene el número más grande de especies de peces de agua dulce del mundo”.

La alta densidad y cantidad de bosques tiene grandes aportes a la ecología global, porque además de capturar el dióxido de carbono que se encuentre presente en la atmósfera que luego es empleado en el proceso de la fotosíntesis y que fortalece el desarrollo de los mismos árboles, por ser una región de bosques húmedos y por la alta pluviosidad debido a que llueve la mayor parte del año, las temperaturas evaporan el agua produciendo gran cantidad de nubes que a su vez generan lluvias en otros lugares del mundo sirviendo como regulador del clima mundial.

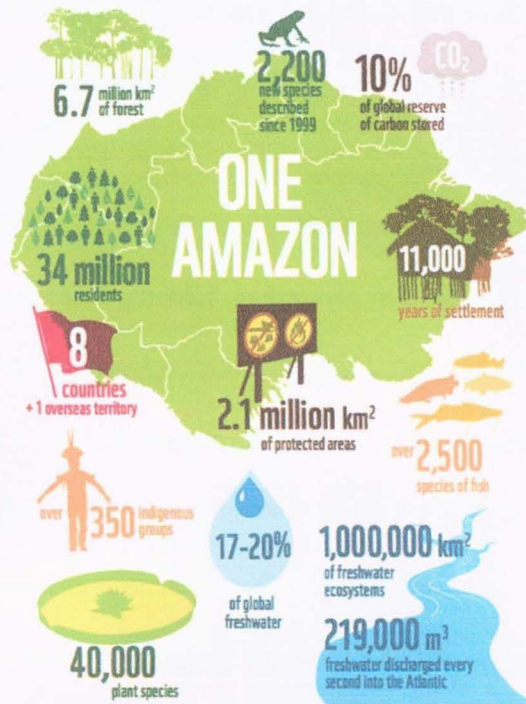


Figura 1 Amazonia, una región de récords

(Charity, 2016)

### El caso de la amazonia colombiana

La amazonia es una región rica vista desde todas las aristas, tiene territorio en 9 países entre los que se encuentra Brasil con (BBC, s/f) “4.776.980 km<sup>2</sup> [...] El 65% de la selva amazónica está en Brasil”. Colombia es el tercer país con mas territorio amazónico, conforme a (CEPAL, s/f) “Los 476.000 km<sup>2</sup> de la porción colombiana, ubicados en el confín noroccidental de la Gran Cuenca representan 6,4% del total del bioma amazónico y el 41,8% del territorio nacional. Está compuesta por los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés”.

Desafortunadamente cada día es más común escuchar y leer acerca de los daños irreversibles que está sufriendo esta región y las cifras son desalentadoras. En palabras de la directora del Instituto SINCHI<sup>1</sup>:

De mantenerse el grado de deforestación que padece actualmente la Amazonia colombiana, con seguridad la especie más afectada en el futuro cercano será el hombre. Aún hoy la Amazonia continúa siendo el ecosistema más estratégico para Colombia y para el mundo. Pero sólo el sabio aprovechamiento de los recursos que entraña la selva, preservará la región de los daños irreparables que conllevarían a su destrucción. (Mantilla, 2002)

Existen diversos estudios realizados a lo largo de los últimos años donde se muestran las estadísticas de deforestación en toda Colombia, sin embargo, el caso de la región amazónica es alarmante debido a su importancia geoestratégica y al daño en masa que ha estado sufriendo.

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM realiza estudios periódicos en los que se puede evidenciar la tasa de deforestación sufrida en esta región.

Durante el año 2013 se registró una deforestación de 120.934 hectáreas en el territorio continental colombiano, correspondientes a una tasa anual de cambio de -0,21%, frente a una regeneración de 214 hectáreas; en consecuencia, durante el periodo se produjo una pérdida neta de 120.721 hectáreas de bosque (Galindo G., 2014)

A pesar de la creciente preocupación y puesta en marcha de diversos mecanismos de control, la deforestación en Colombia continúa. La región amazónica sigue siendo el foco de la depredación debido al aumento de la población que busca su sustento en otras actividades económicas como la ganadería y el comercio de la madera. Según (Saffon, 2015) “Para el año 2005 había en el país 22 millones de cabezas de ganado y la proyección para el año 2019 espera

<sup>1</sup> Instituto Amazónico de Investigaciones científicas SINCHI.

alcanzar 56 millones”. Esto nos indica de que forma este tipo de actividades económicas legales tiene una alta incidencia en los ecosistemas boscosos del país.

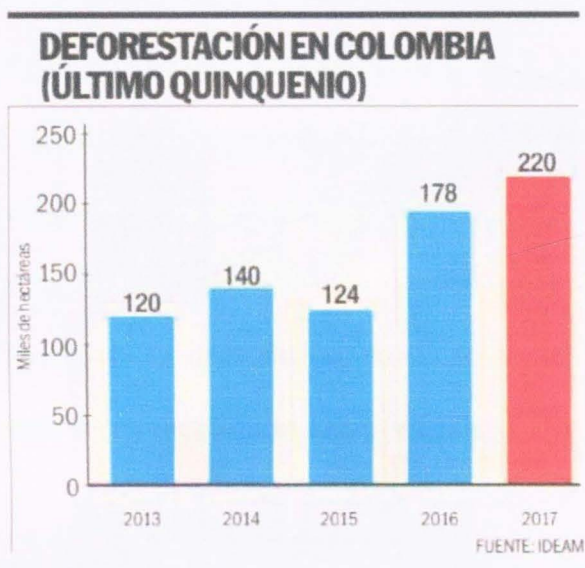


Figura 2 Deforestación en Colombia 2013 -2017

(Revista Semana, 2018)

Es difícil superar estos problemas socioeconómicos, sin embargo, de acuerdo a (Ministerio del medio ambiente y desarrollo sostenible, 2019):

Comparado con la tendencia de crecimiento de la deforestación estimada para el año 2018, el IDEAM informó que se evitó la deforestación de 40.360 hectáreas de bosque natural que estaban amenazadas por esta problemática criminal, representando una tasa de reducción del 17%. [...] En la Amazonía, la deforestación disminuyó en 5.971 hectáreas, pasando de 144.147 hectáreas deforestadas a 138.176 hectáreas en 2018.

Es una muestra de cómo a pesar de la cantidad de bosques desaparecidos, por lo menos ya existen cifras de reducción de la tasa de deforestación. Y es que además de las herramientas legales y jurídicas con las que cuentan las diferentes entidades del Estado, el problema es cultural. A pesar de que el tema del cambio climático y la protección al medio ambiente está en

boga, sigue siendo un problema de conciencia en la población. A eso le se suma la falta de presencia del estado en estas zonas donde el nivel de escolaridad es bajo convirtiéndose en caldo de cultivo para las actividades económicas lícitas e ilícitas.

Un estudio realizado por la RAISG<sup>2</sup> confirma, de acuerdo a (Infoamazonia, 2018)“la existencia de al menos 2312 puntos y 245 áreas de extracción no autorizada de minerales como oro, diamantes y coltán en la mayor selva tropical del planeta”

Este estudio se trata de un mapa interactivo de constante actualización realizado por la RAISG basado en diferentes fuentes de información, donde se pueden visualizar los puntos de minería ilegal detectados hasta el momento a lo largo y ancho de la región amazónica, entre otros.

Deja claro este estudio que una de las mayores implicaciones además de la deforestación, es la contaminación de las fuentes de agua con mercurio, fruto de la explotación irregular de diversos minerales, sobre todo de oro.



Figura 3 Mapa interactivo minería ilegal en la Amazonia

([www.amazoniasocioambiental.org](http://www.amazoniasocioambiental.org), 2018)



## **Lineamientos nacionales e internacionales**

Todo este movimiento mercantil ha afectado la disponibilidad y el futuro de los recursos naturales ha logrado materializarse en documentos rectores de organizaciones tan importantes como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. Así queda reflejado en la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible de diciembre de 2018 en su Objetivo No. 15: “Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad (Naciones Unidas, 2018, pág. 67). Es una clara demostración de la preocupación permanente de los organismos internacionales por proteger el medio ambiente y los recursos naturales.

Colombia no ha sido ajeno a esa preocupación, máxime por ser poseedor de esa gran riqueza y por compartir con otros países de Suramérica, la gran región de la amazonia. Fue pionero en la legislación ambiental en Latinoamérica, expidiendo el decreto 2811 en 1974 que:

Contiene disposiciones ambientales generales de política ambiental y sus medios de desarrollo, el uso de recursos naturales fronterizos y las relaciones internacionales [...] determina aspectos específicos de acceso al uso y aprovechamiento de los recursos naturales, estableciendo pautas para el manejo de la atmósfera y el espacio aéreo, las aguas en cualquiera de sus estados, la tierra, el suelo y el subsuelo, la flora, la fauna, las fuentes primarias de energía no agotables, las pendientes topográficas con potencial energético, los recursos geotérmicos y los recursos biológicos de las aguas y del suelo y el subsuelo del mar territorial y de la zona económica de dominio continental e insular y los recursos del paisaje. (Colombia, Ministerio del medio ambiente, 1974, Decreto 2811).

El decreto 2811 como documento rector de la protección de los recursos naturales en Colombia, enumera claramente los recursos naturales renovables que regula:

*Tabla 1 Recursos naturales regulados*

No.	RECURSOS NATURALES RENOVABLES REGULADOS
1	La atmósfera y el espacio aéreo nacional;
2	Las aguas en cualquiera de sus estados;
3	La tierra, el suelo y el subsuelo;
4	La flora;
5	La fauna;
6	Las fuentes primarias de energía no agotables;
7	Las pendientes topográficas con potencial energético;
8	Los recursos geotérmicos;
9	Los recursos biológicos de las aguas y del suelo y el subsuelo del mar territorial y de la zona económica de dominio continental e insular de la República;
10	Los recursos del paisaje;

*Nota: Elaboración propia a partir de información de (Colombia, Ministerio del medio ambiente, 1974)*

Este documento que en palabras del profesor Carrizosa (como se citó en Colombia, Ministerio del medio ambiente, 1974) “Fue difícil crearlo porque tuvimos que partir de cero en todo sentido, [...] hacer acción ambiental en un país en guerra, entre tanta pobreza y corrupción es muy difícil”, sirvió como sustento y motivación para la expedición de diferentes normas de protección de los recursos naturales en Colombia.

Por ejemplo, en 1979 fruto de la iniciativa del país en la reglamentación ambiental, se aprobó el tratado de cooperación amazónica a través de la ley 74 de 1979 “Por medio de la cual

se aprueba el Tratado de Cooperación Amazónica, firmado en Brasilia el 3 de julio de 1978” (Colombia, Congreso de la república, 1979)

De igual forma existen esfuerzos jurídicos mas recientes, como el decreto 1397 de 2016 “Por el cual se establecen las condiciones para el montaje, instalación y puesta en funcionamiento de zonas del territorio nacional para la ubicación temporal de miembros de las organizaciones armadas al margen de la ley en el marco de un proceso de paz” (Colombia, Ministerio del medio ambiente, 2016, pág. 1). Son muestras del permanente interés de los gobiernos, de proteger los recursos naturales y estratégicos del país.

### **Aplicación en las Fuerzas Armadas**

Justamente en el decreto 2811, específicamente en su parte XIII, menciona las responsabilidades de los funcionarios competentes en la vigilancia y defensa de los recursos naturales renovables y del ambiente.

Corresponde a los funcionarios competentes velar por el cumplimiento de las disposiciones de este Código y las demás legales sobre la materia, e impartir las órdenes necesarias para la vigilancia y defensa de los recursos naturales renovables y del ambiente. (Colombia, Ministerio del medio ambiente, 1974, pág. 221)

En su contexto histórico, el decreto le daba misiones a la Policía, sin embargo, al día de hoy la Fuerza Pública en general tiene distintas responsabilidades, tal como lo ordena el presidente de la república en el Plan Nacional de Desarrollo:

El Ministerio de Defensa Nacional, a través de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, el Ministerio de Medio Ambiente, y en coordinación con la Fiscalía General de la Nación y las autoridades ambientales, crearán una fuerza de Protección Integral Ambiental para

proteger de amenazas internas y externas sobre los recursos hídricos, la biodiversidad y el medio ambiente. (Colombia, Departamento Nacional de Planeación, 2019, pág. 21)

En ese mismo sentido, la Política de Seguridad y Defensa emitida este mismo año, por primera vez cataloga al agua, el medio ambiente y la biodiversidad como activos estratégicos de interés nacional. Eso obliga a que todos los estamentos del Estado que giran alrededor de estos recursos, enfoquen sus esfuerzos en el desarrollo de medidas que satisfagan de manera transversal, su defensa y sustentabilidad. Así quedó indicado en este documento:

Colombia es potencia mundial en biodiversidad y agua, además de ser uno de los países privilegiados que comparte la selva Orinoco - Amazónica. Tales riquezas constituyen un activo estratégico de la nación y deben ser objeto de protección especial y defensa activa. (Colombia, Ministerio de Defensa Nacional, 2019, pág. 39)

No es una opción la protección a los recursos naturales estratégicos para la nación, es un deber. Hace parte de una influencia global en la intención del cambio cultural, porque desafortunadamente las generaciones pasadas lograron vivir en una abundancia que no permitía conocer el alcance de la depredación. Hoy día el mayor acceso a la información a través de las redes sociales y otros medios tecnológicos ha ayudados a que se fortalezca la cultura del cuidado y la protección del medio ambiente.

Esa misma necesidad de proteger los recursos naturales puede determinar en el futuro la posibilidad de generar un conflicto entre naciones, sobre todo por el agua dulce que, aunque es un recurso visiblemente abundante, algunos cálculos indican que en el futuro no muy lejano podría llegar a ser el recurso mas valioso y de mayor disputa entre naciones.

La vital importancia de los recursos hídricos para la supervivencia humana junto a sus aplicaciones en otros sectores tiene un efecto multiplicador en su consideración como recurso estratégico. Es así que muchos académicos y políticos postulan que en el futuro las guerras se librarán por el oro azul, si bien éste ya ha contribuido al incremento de conflictos o al aumento de tensiones. (García Tasich, 2017, pág. 5)

### **Lineamientos de Fuerzas Militares**

Los lineamientos de la Fuerza Pública y en particular, de las Fuerzas Militares no pueden ser ajenos a esta intención y deben corresponder a la necesidad presente y futura de proteger los recursos nacionales estratégicos. Deben ser las Fuerzas Militares el eslabón que integre los esfuerzos de las otras ramas del poder, aprovechando su presencia en cada rincón de la geografía nacional

De eso se trata justamente la acción unificada, descrita en el manual de doctrina conjunta de las Fuerzas Militares, “La acción unificada es la sincronización, coordinación y/o integración de las actividades de las entidades gubernamentales y no gubernamentales con las operaciones militares para lograr la unidad de esfuerzo.” (CEDCO, 2018).

No en vano diversos autores lo han citado, como es el caso de Olivares, quien afirma:

La vinculación entre las FF.AA. y los recursos naturales puede ser enmarcada en la revisión de las misiones tradicionales de estas, en un momento en que las posibilidades de un conflicto bélico entre los países de la región se tornan lejanas. Es dentro de este contexto donde surge la posibilidad de asignar la protección de estos bienes naturales a las FF.AA., como forma de reorientar el accionar de estas. (Olivares Torres , 2014, pág. 154)

El Comando de las Fuerzas Militares ha materializado esa responsabilidad en el plan de Guerra “bicentenario héroes de la libertad”, documento producto del comité de revisión estratégica e innovación (CREi VI) que estuvo reunido durante mas de tres meses con el apoyo de 53 validadores internacionales, 181 validaciones externas y 444 validaciones internas en las Fuerzas Militares (Colombia, Comando General de las Fuerzas Militares, 2019).

Dentro de su alineación estratégica, con la política para la legalidad, el emprendimiento y la equidad, el plan contempla 7 objetivos estratégicos, de los cuales, el número 4 consiste en “Preservar y defender el agua, la biodiversidad y los recursos naturales”, que se encuentra alineado con dos de sus tres ejes: “Protección del Estado y sus recursos” y “control institucional del territorio”.

Así mismo, se encuentra alineado con el concepto estratégico del “Apoyo y defensa a la autoridad civil” para finalmente ponerse en práctica, a través del cumplimiento del objetivo de “contribuir a la protección del medio ambiente, y la biodiversidad.”



Figura 4 Alineación estratégica COGFM

## **Operación Mayor “Artemisa”**

El presidente de la república, Iván Duque Márquez, anunció el pasado mes de abril, el lanzamiento de la Operación Mayor “Artemisa”, que es una estrategia coordinada entre las Fuerzas Militares, la Policía, el Ministerio del Medio Ambiente, Parques Nacionales, IDEAM y la Fiscalía General de la Nación, que tiene tres objetivos principalmente: frenar la deforestación en Colombia, recuperar la selva tropical y judicializar a los autores materiales e intelectuales que delinquen acabando con los recursos naturales del país.

De acuerdo al documento oficial emitido por el Comando General de las Fuerzas Militares, la misión de la operación “Artemisa” es: “mitigar el daño ambiental producto de actividades ilícitas, aportar a la sostenibilidad ambiental y a la protección de la biodiversidad, dando cumplimiento a los lineamientos y políticas de Estado” (Colombia, Comando General de las Fuerzas Militares, 2019), para lo cual se ha establecido una línea de tiempo

A pesar de que la cobertura de esta operación es del orden nacional, los parques Chibiriquete, Macarena, Tinigua y Picachos serán los que reciban una mayor atención en la primera fase de implementación de esta operación, como lo reseña la agencia de noticias EFE: ““Artemisa” se implementará en todos los parques naturales del país con la participación de las Fuerzas Militares, Policía, Fiscalía y el acompañamiento del Ministerio de Ambiente, entre otras entidades.” (EFE, 2019).

Los resultados no se han hecho esperar, en la primera fase de la operación, se tuvo como resultado, la recuperación de 120 hectáreas de bosque en el Parque Nacional Chibiriquete, se capturaron 10 personas y se les brindó protección a 4 menores de edad involucrados en la actividad ilícita. La segunda fase, desarrollada en el mismo parque natural, logró la recuperación

de 361 hectáreas de bosque, la inutilización de una carretera clandestina de aproximadamente 2 kilómetros de longitud. (Medio Ambiente, 2019).

Adicional a estos resultados, se han presentado otros mas, en diferentes regiones del país, debido a la contundencia y el esfuerzo de todas las Unidades comprometidas en esta campaña militar, entre las que se destacan por parte del Ejército: “La Brigada contra la Minería Ilegal, 6 Batallones de Selva, 6 Batallones de Infantería de Selva, 10 Batallones de Alta Montaña, 19 Batallones Especiales Energéticos Viales y 4 Batallones contra el Narcotráfico” (Paz Cardona, 2019).

Se espera que esta estrategia militar esté acompañada de otras formas de presencia del estado, teniendo en cuenta que las zonas donde se presentan este tipo de delitos, son también lugares donde la población es mas vulnerable y no cuenta con las condiciones básicas de bienestar y que requieren de propuestas productivas que replacen las fuentes de economía ilícita.

## **El modelo de Perú**

Perú, al igual que Colombia, ocupa territorio en la gran región amazónica con un 13,2% del total de la región, además de que la región amazónica del país corresponde al 62% del total de su extensión territorial.

Con este contexto es fácil darse cuenta de la gran influencia que ejerce la región en este país y cómo la conservación y protección del amazonas es un tema de gran interés. Sin embargo, al igual que en los demás países existen amenazas al futuro de la región debido a la depredación del hombre, como lo indica Rocío Franco en el portal de noticias de la ONU “Uno de los grandes problemas de la región es que se ve fuertemente amenazada por la deforestación, que arrasa



alrededor de 170.000 hectáreas cada año, dañando la zona y las personas que en ella residen.” (Franco, 2018).

A la permanente amenaza de la deforestación, se debe agregar otra no menos importante: la minería ilegal. Perú ocupa el primer lugar en producción de oro en Latinoamérica y se ubica en el sexto a nivel mundial, sin embargo, debido a su alta producción, es susceptible de tener un gran porcentaje de su obtención por medio de la minería ilegal.

La región natural mas devastada y que ha sufrido los peores efectos de la explotación ilegal de oro es el departamento “Madre de Dios”, denominado así por el río Madre de Dios que lo riega y del que dependen la mayoría de los ríos de la región. Justamente en medio de esta riqueza acuífera se encuentran gran cantidad de áreas de extracción ilegal de oro – mas de 100 -.

Ante la creciente amenaza a sus recursos naturales, principalmente en la amazonia, Perú ha desarrollado iniciativas del orden nacional, fundamentados en el mandato constitucional, tales como el SERNANP constituido desde el año 2.008, que es el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado que se encarga de establecer los criterios técnicos para el manejo y la conservación de las Áreas Naturales Protegidas del Perú.

A su vez, el SERNANP es el ente rector del SINANPE que es el Sistema Nacional de Áreas Protegidas por el Estado cuya función va mas allá de la conservación de las áreas y propone un modelo de desarrollo sostenible para el país, a través de la explotación legal y controlada de las riquezas naturales dentro de las Áreas Protegidas por el Estado.

Ésta es una pequeña muestra de las medidas adoptadas por el gobierno nacional a través de su ministerio de ambiente; sin embargo, las Fuerzas Armadas han hecho lo propio en concordancia con la intención nacional de salvaguardar los recursos naturales del país.

Es así como se creó el COAM (Comando Conjunto de la Amazonia), de acuerdo al portal del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas: “En el año 2008, el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, [...] unificó el Comando Operacional Nor Oriente (CONO) con el Comando Operacional Fluvial Amazónico (COFA), creándose de esta manera el Comando Operacional de la Amazonía (COAM)”. (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2018). Desde su fecha de activación hasta nuestros días, el COAM ha producido grandes resultados en la lucha contra la minería ilegal.

Así mismo, el Ejército dispuso la creación de la Brigada de Protección de la Amazonia con el fin de fortalecer la presencia institucional, al lado de otros estamentos tales como la Policía Nacional y el Ministerio Público. El Ejército del Perú en su página oficial el pasado mes de marzo anunciaba: “En la región La Pampa se instaló una de las tres bases temporales mixtas de alta movilidad, “Alfa”, cuyos ambientes anteriormente se utilizaron como campamento de minería ilegal Balata.” (Administrador portal institucional, 2019).

Esta medida hace parte de la estrategia militar para la protección de la amazonia peruana, que combate los diferentes flagelos que surgen para la extracción ilícita de recursos naturales, en conjunto con otros organismos del estado, demostrando una vez mas que el trabajo coordinado, que vincule en un solo esfuerzo, no solo el brazo armado sino el ente ejecutivo y el aparato judicial, produce mejores resultados.

Perú, motivado también por la clara influencia que ejerce Brasil en la región desde el punto de vista de la protección de la amazonia, plasma en su Libro Blanco la importancia de que Perú acceda al Sistema de Protección y de Vigilancia de la amazonia (SIPAM/SIVAM):

El Perú tiene especial interés de participar en el SIVAM/ SIPAM, no sólo en razón de la importancia que tiene el proyecto para el desarrollo de la Amazonía y de otras regiones

del país, sino también por las posibilidades que reviste para la seguridad y la vigilancia frente a desastres naturales, actividades delictivas, como es el caso del narcotráfico, y otras múltiples aplicaciones. (Ministerio de Defensa, 2005)

## **Brasil y la amazonia**

Como se mencionaba anteriormente, Brasil ha desarrollado todo un sistema de protección a la región amazónica, dado que es el país con la mayor porción de territorio en la gran región amazónica. En esa proporción, Brasil tiene una mayor problemática y una mayor responsabilidad en el ámbito mundial de generar mecanismos de protección a esta región. Como lo indica Machado en la revista Geo-paisagem:

Todo este conjunto de situaciones adversas lleva al estado a fines del siglo pasado a establecer un sistema operativo que se convierte en el proyecto ambiental y de seguridad más grande del mundo, el "Sistema de Vigilancia del Amazonas" (SIVAM) que operará el " Sistema de protección del Amazonas"(SIPAM) (Machado Cypriano, 2016).

Este sistema de vigilancia fue puesto en marcha a partir de 1990 por el gobierno de Brasil para proteger la región amazónica y garantizar su desarrollo sostenible y preservar la soberanía sobre la amazonia brasilera, Básicamente el SIVAM está conformado por la infraestructura, los recursos técnicos que recolecta, produce y difunde datos de interés para los integrantes del SIPAM, personas e instituciones. Y el SIPAM es la organización como tal de diversos entes que recibe y procesa la información con el fin de desarrollar acciones concretas en la región de la amazonia. (Restrepo Flórez, 2003)

En concordancia con las necesidades de seguridad y defensa nacionales, Brasil crea el CENSIPAM (Centro Gestor e Operacional do Sistema de Proteção da Amazônia), como lo establece en su Libro Blanco:

Ese centro fue creado en 2002. En enero de 2011 fue transferido a la esfera organizacional del Ministerio de Defensa con status de Secretaría. Entre otras atribuciones, le corresponde: proponer, acompañar, implementar y ejecutar las políticas, directrices y acciones dirigidas al Sistema de Protección de Amazonia (SIPAM). (Ministerio de Defensa, 2012).

Adicional a la importancia interna que tiene la amazonia como fuente de recursos naturales, Brasil se ha preocupado por asegurar su soberanía sobre esta región ante amenazas extranjeras, en el entendido que a futuro las guerras se librarán mas que por la expansión o redefinición de fronteras, por los recursos naturales.

Es por esto que Brasil ha establecido también una serie de programas y sistemas de protección tales como el Programa Calha Norte, un programa motivado por el claro interés de otros países en los recursos naturales del país. Como lo indica el sitio web del Ministerio de Defensa:

El Programa Calha Norte (PCN) fue creado en 1985 por el Gobierno Federal debido a una preocupación militar por la causa amazónica. [...] El aspecto militar también incluye el mantenimiento de la soberanía y la integridad territorial nacional a través del trabajo de las Fuerzas Armadas. [...] El objetivo principal del Canal del Norte es aumentar la presencia del Gobierno en su área de actividad, contribuyendo a la defensa nacional. (Ministerio de Defensa, s.f.).

Otra iniciativa es el Sistema Integrado de Monitoreo de Fronteras (SISFRON) del Ejército, que “mantiene las fronteras terrestres monitoreadas y responde rápidamente a cualquier amenaza o agresión especialmente en la región amazónica. Su área de actuación se extiende por 16.886 km correspondiendo a un 27% del territorio brasileño” (RESDAL, 2016). Este sistema es bastante ambicioso y se proyecta a una implementación de 10 años contados a partir de 2017, año en que se implementó y que como pilar fundamental, busca la integración de diversas agencias gubernamentales, aunque se mantenga en cabeza del Ejército de Brasil.

El Plan Estratégico de Fronteras fue otra disposición lanzada por la presidenta de Brasil a mediados del año 2011 que busca integrar los esfuerzos de los ministerios de Defensa y de Justicia para combatir los diversos crímenes que afectan las zonas fronterizas. Es integración ha producido importantes resultados en esta región de interés no solo para Brasil sino para los países con que limita. La amazonia es una región duramente afectada por los crímenes transnacionales que se ha visto beneficiada de todas estas estrategias implementadas en el vecino país.

La región de la amazonia no se limita a la parte continental, para Brasil la región marítima que colinda con la selva amazónica es de vital importancia, no solo por su riqueza mineral, sino por ser la frontera por la que salen la mayoría de sus exportaciones. Es por este motivo que Brasil también implementó el Sistema de Administración de la Amazonia Azul (SisGAAz) “El SisGAAz fue creado para ser un sistema de monitorización y control según el concepto internacional de seguridad marítima y para la protección del litoral brasileño.” (Ministerio de Defensa, 2012).

De acuerdo a lo dispuesto en el Libro Blanco, una de las 6 metas del Plan Brasil 2022 cuyo objetivo principal es la consecución de los objetivos estratégicos de defensa, es la de

“Vigilar y proteger el territorio brasileño, articulando adecuadamente la Fuerza Terrestre, con especial énfasis en Amazonia y en el Centro-Oeste del País.” (Ministerio de Defensa, 2012). Se confirma así que Brasil tiene como su principal activo estratégico a la región de la amazonia, no solo desde el punto de vista interno, sino externo también.

## **Conclusiones**

Colombia es un país con un alto índice de recursos naturales y debido a su importancia, muchos de ellos se constituyen como recursos estratégicos. Uno de sus principales recursos es la amazonia, como elemento diferenciador en el contexto de la explotación económica y del cambio climático.

El análisis de la situación actual de la amazonia colombiana, muestra que los índices de deforestación y afectación por economías legales e ilegales es preocupante y de continuar con ese régimen de destrucción, dentro de poco tiempo, se puede llegar a un punto de no retorno en el que ningún esfuerzo va a ser suficiente para salvar esa riqueza natural del país.

Colombia debe continuar su esfuerzo de protección a la amazonia, fortaleciendo las estrategias coordinadas que permitan una mayor efectividad y generen mejores resultados complementando de manera eficaz la acción militar en contra de los delitos en contra de los recursos naturales.

Tomando como referencia las políticas implementadas en Brasil, Colombia debería aumentar el nivel de importancia a la amazonia como recurso natural estratégico, con miras a garantizar su soberanía y protección, teniendo en cuenta que es un activo esencial para la supervivencia actual y futura de la población. Podría llegar a ser un motivo de confrontación con otros países e incluso, en el orden mundial, Colombia podría llegar a ser intervenida si no toma

las medidas necesarias en el tiempo presente con el fin de proteger esta región natural, puesto que, de la no conservación y protección de este recurso, se podrían generar diversos efectos negativos para la humanidad.

Adicionalmente, es de vital importancia, establecer una visión prospectiva que permita ir mas allá de las primeras fases de intervención militar, a una verdadera estrategia de sostenibilidad de la región, teniendo en cuenta que, de la explotación controlada de los recursos naturales, depende la economía de muchas poblaciones y por extensión es una fuente de ingreso para el país.

Las Fuerzas Militares, especialmente el Ejército Nacional, debe fortalecer su organización militar, con especial atención al cuidado de sus fronteras, tomando como base los acuerdos multilaterales con los países vecinos con el fin de contrarrestar el efecto que se produce por ser zonas grises donde hay una precaria presencia del Estado y mirando mas allá hacia el aumento de las capacidades que logren detener las intenciones de otros países que intenten fundar sus intereses en regiones naturales ricas como el Amazonas.

El Ejército Nacional, acorde con el nivel de importancia que reviste la protección de los recursos naturales, debe hacer una revisión de las capacidades de Unidades como la Brigada contra la minería ilegal y la Brigada contra el narcotráfico, y establecer la viabilidad de hacer una reorganización de tal forma que se logre consolidar una Unidad de mayor alcance, que logre tener presencia permanente en la amazonia con un objetivo claro y medible que logre la consolidación de esta región, sin descuidar las necesidades que en el tema de protección de los recursos naturales.

## Referencias

- Administrador portal institucional. (7 de Marzo de 2019). *Nueva Brigada de Protección de la Amazonía en Madre de Dios*. Obtenido de <http://www.ejercito.mil.pe/index.php/prensa-ejercito/noticias/item/1200-nueva-brigada-de-proteccion-de-la-amazonia-en-madre-de-dios>
- Barbosa , M. (Mayo - Agosto de 2007). La política del turismo cultural y el diseño de producto turístico para el turismo cultural. Caso: corredor turístico Bogotá-Boyacá-Santander. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 60, pág. 107.
- BBC. (s/f). *La cuenca amazonica*. Obtenido de [http://www.bbc.co.uk/spanish/specials/1330\\_amazon/page3.shtml](http://www.bbc.co.uk/spanish/specials/1330_amazon/page3.shtml)
- CEDCO. (2018). *Manual fundamental conjunto MFC 1.0 Doctrina conjunta*. (C. d. Militares, Ed.) Bogotá, Colombia: Comando General de las Fuerzas Militares.
- CEPAL. (s/f). *Amazonia posible y sostenible*. Obtenido de [https://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/folleto\\_amazonia\\_posible\\_y\\_sostenible.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/folleto_amazonia_posible_y_sostenible.pdf)
- Charity, S. D. (2016). *2016. Living Amazon Report 2016: A regional approach to conservation in the Amazon*. Brasilia and Quito: World Wide Fund For Nature.
- Colombia, Comando General de las Fuerzas Militares. (Febrero de 2019). Presentación plan de guerra bicentenario heroes de la libertad. Bogotá: Reservado.
- Colombia, Congreso de la república. (28 de Diciembre de 1979). Ley 74 de 1979. *Por medio de la cual se aprueba el Tratado de Cooperación Amazónica, firmado en Brasilia el 3 de julio de 1978*. Bogotá, Colombia: Diario oficial No. 35447.



Colombia, Departamento Nacional de Planeación. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad*. Bogotá, Colombia: Departamento Nacional de Planeación.

Colombia, Ministerio de Defensa Nacional. (2019). *Política de defensa y seguridad pds para la legalidad, el emprendimiento y la equidad*. Bogotá: Ministerio de Defensa Nacional.

Colombia, Ministerio del medio ambiente. (18 de Diciembre de 1974). Decreto 2811 de 1974. *Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente*. Bogotá, Colombia.

Colombia, Ministerio del medio ambiente. (1 de Septiembre de 2016). Decreto 1397 de 2016. *Por el cual se establecen las condiciones para el montaje, instalación y puesta en funcionamiento de zonas del territorio nacional para la ubicación temporal de miembros de las organizaciones armadas al margen de la ley en el marco de un proceso de paz*. Bogotá, Colombia.

Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. (2018). *Comando Operacional de la Amazonia*. Obtenido de <https://www.ccffaa.mil.pe/defensa-nacional/comandos-operacionales/comando-operacional-de-la-amazonia-coam/>.

de Paula, G. y. (2009). Inseguridad energética y gestión de recursos naturales estratégicos: análisis de la política de biocombustibles en argentina en el contexto global. *UNISCI Discussion Papers*, 64.

EFE. (29 de ABRIL de 2019). *Colombia pone en marcha la ofensiva "Artemisa" para detener la deforestación*. Obtenido de [www.efe.com](http://www.efe.com): <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/colombia-pone-en-marcha-la-ofensiva-artemisa-para-detener-deforestacion/20000013-3963389#>

- Franco, R. (5 de Mayo de 2018). *La amazonia, la despensa del Perú*. Obtenido de [www.news.un.org: https://news.un.org/es/story/2018/05/1432672](https://news.un.org/es/story/2018/05/1432672)
- Galindo G., E. O. (2014). *Memoria técnica de la Cuantificación de la superficie de bosque natural y deforestación a nivel nacional. Actualización Periodo 2012 – 2013*. Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM.
- García Tasich, S. (11 de Abril de 2017). Recursos naturales estratégicos. *Documento Opinión*, 38, pág. 2.
- Gutierrez Patiño, J. S. (2015). Geopolítica, recursos naturales y zonas estratégicas en Colombia. (*Ensayo*). Bogotá, Colombia: Universidad Militar Nueva Granada.
- Infoamazonia. (10 de Diciembre de 2018). *Amazonia, saqueada por la minería ilegal*. Obtenido de [www.elespectador.com: https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/amazonia-saqueada-por-la-mineria-ilegal-articulo-828347](https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/amazonia-saqueada-por-la-mineria-ilegal-articulo-828347)
- Machado Cypriano, W. (Julio - Diciembre de 2016). A Geopolítica do Projeto SIVAM/SIPAM para a Amazônia. *Revista Geo-paisagem (on line)*, 5(10).
- Mantilla, L. (26 de Agosto de 2002). *De la Amazonia para Colombia*. Obtenido de [www.semana.com: https://www.semana.com/opinion/articulo/de-amazonia-para-colombia/53696-3](https://www.semana.com/opinion/articulo/de-amazonia-para-colombia/53696-3)
- Ministerio de Defensa. (2005). *Libro blanco de la Defensa Nacional*. Lima, Perú: Calidad Gráfica.
- Ministerio de Defensa. (2012). *Libro blanco de Defensa Nacional*. Brasil.
- Ministerio de Defensa. (s.f.). *Programa Calha NORte*. Obtenido de [www.defesa.gov.br: https://www.defesa.gov.br/programas-sociais/programa-calha-norte](https://www.defesa.gov.br/programas-sociais/programa-calha-norte)

- Ministerio del medio ambiente y desarrollo sostenible. (10 de Julio de 2019). *Por primera vez, en la última década, Gobierno reduce la deforestación en un 17%*. Obtenido de [www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co): <http://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias/4366-por-primera-vez-en-la-ultima-decada-gobierno-reduce-la-deforestacion-en-un-17>
- Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago.
- Olivares Torres, J. (Diciembre de 2014). ¿Cuáles son los recursos naturales estratégicos? *ESD. Estudios de Seguridad y Defensa*, 4, pág. 154.
- Olivares Torres, J. (Diciembre de 2014). ¿Cuáles son los recursos naturales estratégicos? . *ESD Estudios de Seguridad y Defensa*, 4, pág. 166.
- Olivares Torres, J. (Diciembre de 2014). ¿Cuales son los recursos estratégicos? *ESD Estudios de Seguridad y Defensa*, 4, pág. 155.
- Painter, J. (14 de Mayo de 2018). *Por qué la amazonia importa*. Obtenido de [news.bbc.co.uk](http://news.bbc.co.uk): [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/2008/amazonas/newsid\\_7399000/7399209.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/2008/amazonas/newsid_7399000/7399209.stm)
- Peña Ramos, J., & Barbeito Cuadri, A. (2013). El Agua Dulce en la Agenda de Seguridad Internacional de comienzos del siglo XX. *Documento opinión*, 3.
- RESDAL. (2016). *Atlas comparativo de la Defensa de America Latina y el Caribe*. [www.resdal.org](http://www.resdal.org).
- Restrepo Flórez, C. A. (2003). La seguridad de Brasil en la frontera con Colombia. *OASIS*, pág. 6.
- Revista Semana. (29 de Septiembre de 2018). *No hay cómo parar la deforestación*. Obtenido de [www.semana.com](http://www.semana.com): <https://www.semana.com/nacion/articulo/deforestacion-de-la-amazonia-en-colombia-no-hay-como-pararla/585073>

Rojas, D. M. (2015). La región andina en la geopolítica de los recursos estratégicos . *América latina: retos y dinámicas*, 88-107.

Saffon, S. (6 de Junio de 2015). *Colombia se compromete a reducir los niveles de deforestación a la mitad para el año 2020*. Obtenido de El libre pensador:  
<https://librepensador.uexternado.edu.co/colombia-se-compromete-a-reducir-los-niveles-de-deforestacion-a-la-mitad-para-el-ano-2020/>

Universidad Nacional de Colombia. (s/f). *La Amazonia*. Obtenido de  
<http://amazonia.unal.edu.co/index.php/homepage/historia/la-amazonia>

wwf.panda.org. (s/f). *La amazonía*. Obtenido de  
[https://wwf.panda.org/es/que\\_hacemos/sitios\\_prioritarios/amazonia/la\\_amazonia\\_natural\\_eza/](https://wwf.panda.org/es/que_hacemos/sitios_prioritarios/amazonia/la_amazonia_natural_eza/)

www.amazoniasocioambiental.org. (2018). *Minería Ilegal*. Obtenido de  
www.amazoniasocioambiental.org: <https://mineria.amazoniasocioambiental.org/>

Figura 1 Amazonia, una región de récords .....	12
Figura 2 Alineación estratégica COGFM .....	18
Tabla 1 Recursos naturales regulados .....	17



201003107

"TOMAS RUEDA VARGAS"